



326787 326787

P A T E N T E
DE
I N T R O D U C C I O N

a favor de Don José RIPOLL MUIÑO, de nacionalidad española, residente en SITGES (Barcelona), Pasaje Muíño, 8, por "PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACIÓN DE CALZADO DE SUELA DE MADERA".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un procedimiento para la fabricación de calzado de suela de madera, principalmente para uso femenino, con el que se consigue resultados altamente eficientes, y que el calzado es provisto de una elevada resistencia, en favor de su duración, ello a base de una constitución exenta de complicaciones.

El procedimiento en cuestión consiste, en líneas generales, en constituir el calzado a base de una pieza laminar y flexible apta para cubrir, formando la pala, la parte superior del pie, cuya pieza se dispone doblada por sus

326787

157 MAY.



- bordes hacia el interior y adherida por ellos bajo los bordes de una plantilla a la que se superpone y adhiere una segunda plantilla de un material flexible y fibroso natural. La pieza constituyente de la pala no llega hasta el extremo posterior de la plantilla inferior, en cuyo extremo se dispone aplicada bajo tal plantilla una pieza laminar semicircular de refuerzo y que queda engrapada con los bordes inferiores doblados y adheridos de la pala. El conjunto descrito se dispone unido mediante un adhesivo apropiado a la
- 5.
10. cara superior de la pieza de madera, a la cara inferior de la cual se dota de dos piezas laminares de un material sintético destinadas a establecer contacto con el suelo y altamente resistentes al desgaste. Una de dichas piezas ocupa la parte comprendida entre la puntera y el borde delantero del puente de dicha suela, en tanto que la otra pieza laminar ocupa la zona correspondiente al tacón.
- 15.

- Los dibujos adjuntos muestran, a título de ejemplo, no limitativo del alcance de la presente invención, una forma preferida de llevarla a la práctica, en representación esquemática.
- 20.

- En dichos dibujos, la figura 1 corresponde a un despiece en perspectiva de un zapato constituido de acuerdo con el presente procedimiento; la figura 2 es una vista en alzado lateral seccionado de dicho zapato, y la figura 3 es una sección por el plano III-III de la figura -2-3
- 25.

De conformidad con el procedimiento se emplea una lámina de un material flexible, tal como cuero, tela, plástico u otro apropiado, que recortada y conformada para consti-

326787



tuir la pala de un zapato femenino, es apta para cubrir la zona del empeine comprendida entre la punta de los dedos hasta la región delantera del arranque de la pierna, sin cubrir los tobillos y regiones adyacentes.

5. Por otra parte, se recorta una plantilla flexible y resistente -2- a la que se superpone y une mediante un adhesivo una segunda lámina -3- de un material fibroso natural y de naturaleza flexible, tal como madera u otro oportuno.
10. La pieza laminar -1- es doblada por su borde inferior hacia el interior, formando una franja -4- que se dispone sujeta con ayuda de un adhesivo a los bordes de la plantilla inferior -2-.
A la extremidad posterior de esta plantilla inferior se une una pieza laminar semicircular -5- en cuyo borde delantero incide el extremo posterior de la franja -4- de la pala, quedando enrasada dicha pieza -5- con esta franja.
20. El conjunto descrito se dispone unido con auxilio de un adhesivo a la cara superior de una suela de madera -6- portadora de un tacón -7-.
A dicha suela se unen dos láminas -8- y -9- de un material sintético altamente resistente al desgaste, destinadas a tomar contacto con el suelo. La pieza -8- abarca la zona de la suela comprendida entre la puntera y el borde delantero del puente -10-, mientras que la lámina -9- ocupa el tacón -7-. Ambas láminas están provistas en su cara de contacto con el piso de un relieve -11- adherente.
- 25.

326787



El calzado obtenido mediante el procedimiento expuesto es muy fuerte, lo que es proporcionado, por una parte por la presencia de las dos plantillas -2- y -3- y, por otra, por la especial disposición de la franja o vira -4- de la pala -1- entre la plantilla inferior -2- y la suela de madera -6-, que impide la separación de la pala, aún a pesar de los esfuerzos a que está sometida durante el uso.

No obstante estas ventajas, el procedimiento es de simple ejecución, como es de ver, como también es sencillo el calzado en sí, dado el reducido número de elementos que lo componen, todo lo cual permite una rápida fabricación, en condiciones económicas interesantes.

Por lo demás, debe hacerse constar que serán independientes del objeto de la invención los detalles y características accesorias empleadas en su puesta en práctica y, en general, cuanto no altere la esencialidad de las siguientes reivindicaciones.

- . -

N O T A

Se reivindica como objeto de esta patente de introducción:

20. 1. Procedimiento para la fabricación de calzado de suela de madera, caracterizado esencialmente por el hecho de constituirlo a base de dos plantillas superpuestas flexibles, de las que la superior es de naturaleza fibrosa natural, fijadas entre sí con un adhesivo, disponiéndose

326787



5. unida a la inferior la pala, que, para ello es doblada por su borde inferior, formando vira que se fija con un adhesivo, cuya pala es apta para cubrir el empeine adheriendo a la plantilla inferior una pieza laminar semicircular que forma grueso enrasado con el de la vira, siendo aplicada a la plantilla inferior la suela de madera, que se une con un adhesivo.

10. 2. Procedimiento para la fabricación de calzado de suela de madera, según la reivindicación anterior, caracterizada por el hecho de dotar la suela de madera de dos piezas laminares de un material sintético, destinado a establecer contacto con el suelo y resistente al desgaste, de cuyas láminas, una de ellas abarca la parte comprendida desde la puntera hasta el borde delantero del puente, mientras que la otra ocupa la zona correspondiente al tacón.

15. 3. Procedimiento para la fabricación de calzado de suela de madera.

La presente memoria consta de cinco hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 7 de Mayo de 1966.

José RIPOLL MUÑO

p.a.


I. PONTI

326787

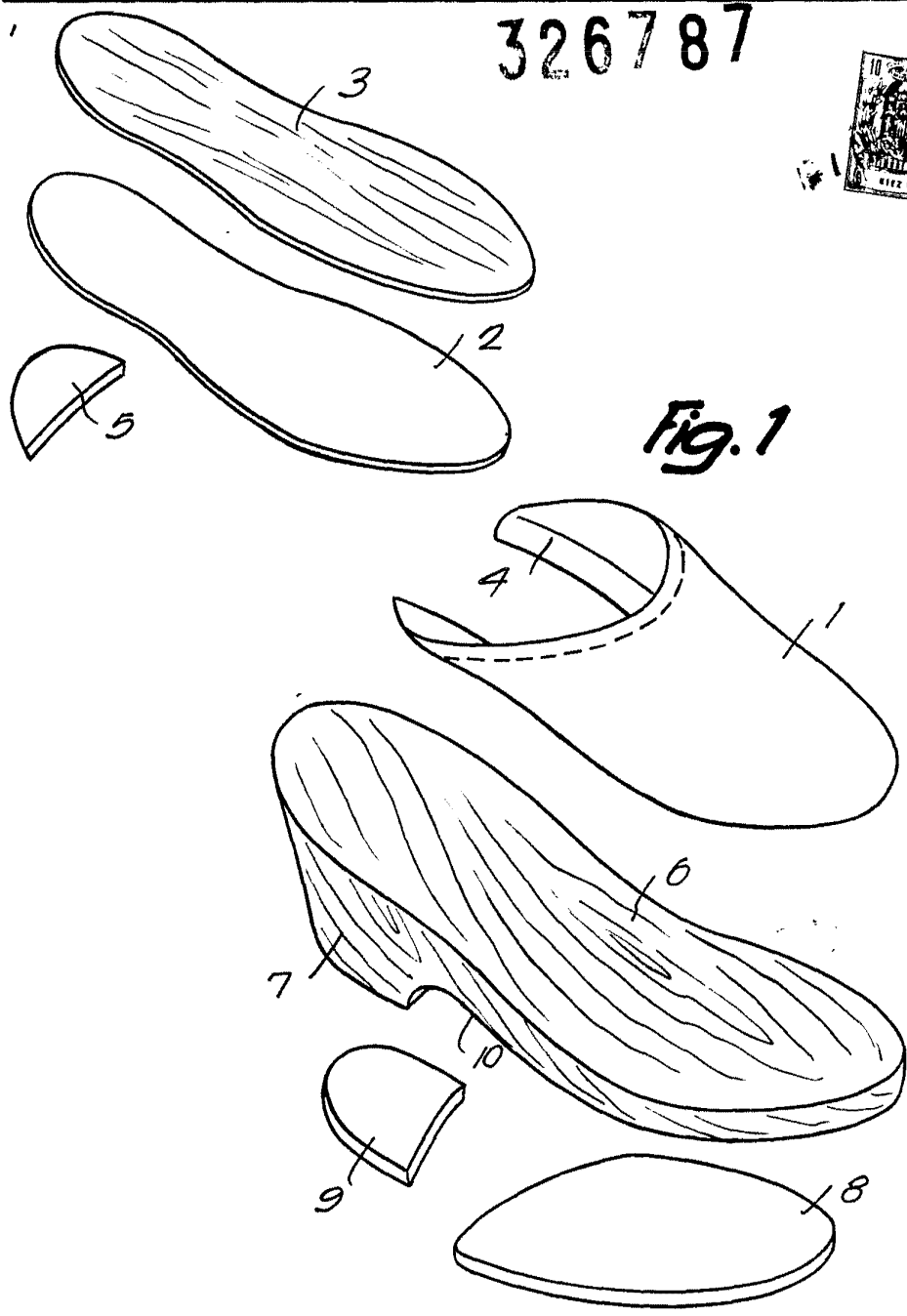


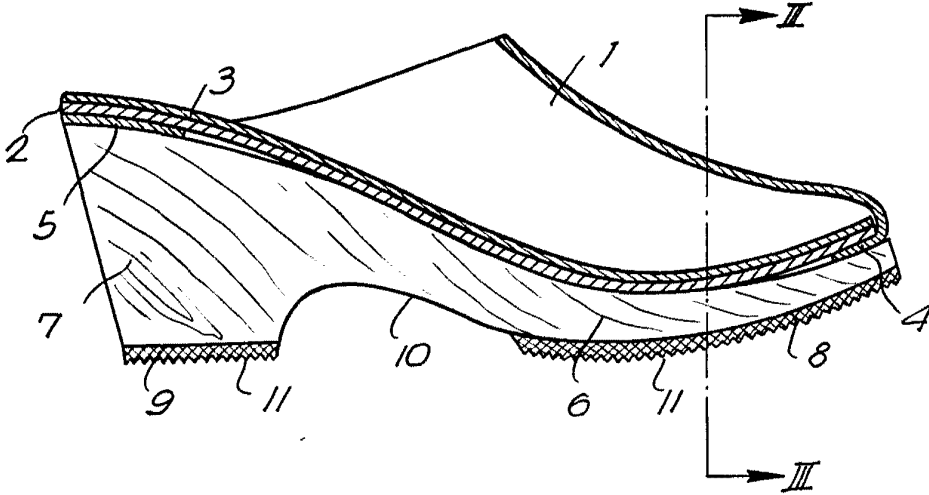
Fig. 1

Barcelona,
José Ripoll Muño
p.a.

13679

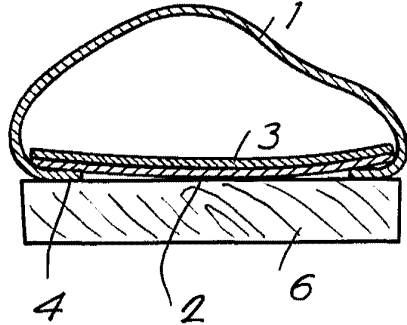


Fig. 2



13679

Fig. 3



326787

Barcelona,
Jose' Ripoll Muiño
p.a.